

Palma de Mallorca: Locales de las pistas de exámenes para obtención del permiso de conducción, sitios en el polígono industrial «La Paz».

Sevilla: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, calle Páez de Rivera, s/n.

Málaga: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, sitios en la plaza Aduana, s/n.

Valencia: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, ubicados en calle Los Maestros, 2 y 4.

Santa Cruz de Tenerife: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, situados en la avenida de Anaga, s/n.

Las Palmas de Gran Canaria: Locales de la Jefatura Provincial de Tráfico, sitios en paseo de Lugo, número 21.

Tercero.—Todos los opositores deberán ir provistos al examen del documento nacional de identidad, que deberá ser presentado para realizar dichas pruebas.

Igualmente todos los aspirantes deberán ir provistos de máquina de escribir, no eléctrica, para la realización de la prueba de mecanografía.

La convocatoria para ejercicios posteriores se hará pública mediante anuncio expuesto en el tablón correspondiente de esta Dirección General, así como en los tabloneros de anuncios de las Jefaturas Provinciales y Locales de Tráfico.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos. Madrid, 4 de octubre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Luis Fernando Gil-Delgado y Ferrer.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

25760 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se anuncia concurso-oposición para cubrir una vacante de Peón especializado.

Autorizada esta Jefatura para cubrir una vacante de Peón especializado, según resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 1 de agosto del corriente año, se convoca el presente concurso-oposición libre a fin de cubrir la citada vacante existente en la plantilla de personal laboral de esta Dependencia concurso-oposición que se llevará a cabo con sujeción a lo dispuesto en el capítulo IV, sección primera y segunda, del Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos Dependientes del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto 3577/1972, de 21 de diciembre.

I. Las condiciones generales para ingreso son las siguientes:

a) Aptitud física suficiente para el puesto de trabajo concreto a desempeñar, acreditada mediante certificado médico de los Facultativos que determine el Servicio.

b) Haber cumplido dieciocho años de edad y no sobrepasar la edad inferior en diez años a la de jubilación forzosa establecida en el mencionado Reglamento.

c) Aptitud intelectual proporcionada a la naturaleza del puesto a que se aspire y, en todo caso, haber alcanzado el nivel de enseñanza o titulación adecuada a la función a desempeñar.

II. Quienes deseen tomar parte en este concurso-oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Ingeniero Jefe provincial de Carreteras de Madrid, mediante instancia, reintegrada con póliza de cinco pesetas, y en la que se hará constar nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesión u oficio, Empresa o servicio donde estuvo colocado y causas de baja en la misma, manifestando expresa y detalladamente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en la convocatoria, los méritos que puedan alegarse o las circunstancias especiales a considerar, en su caso.

Se reconoce expresamente como méritos la antigüedad en el servicio como trabajador fijo y el haber desempeñado competentemente como eventual o interino, durante un periodo de tiempo no inferior a tres meses, funciones similares a la de la plaza, objeto de la convocatoria.

Asimismo se presentarán las certificaciones justificativas de los méritos que alegue el aspirante.

III. El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

IV. Terminado el plazo de admisión de solicitudes se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia la relación de aspirantes admitidos y excluidos, si los hubiere, fijándose lugar, día y hora para la celebración de los exámenes, así como los componentes del Tribunal nombrado para juzgar las pruebas.

V. Aprobada por el Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo la propuesta del Tribunal calificador, esta Jefatura acordará la admisión provisional del concursante aprobado, iniciándose el período de pruebas que determina el artículo 27 del citado Reglamento General de Trabajo, el que tendrá un mes de duración, percibiéndose durante este tiempo la retribución correspondiente.

El concursante aprobado deberá presentar dentro del citado periodo de pruebas los siguientes documentos:

- Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil.
- Certificado de situación familiar.
- Las certificaciones que acrediten las demás condiciones exigidas en la convocatoria.

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional a favor de quien le siga en orden de méritos y puntuación en los exámenes.

Lo que se publica para general conocimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Jefe.—11.321-E.

25761 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Pontevedra por la que se hace público el resultado del concurso-oposición celebrado para proveer una plaza de Capataz de Brigada, en turno libre, vacante en la plantilla del Cuerpo de Camineros.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 20 de septiembre de 1978 la propuesta formulada en relación con los exámenes celebrados para la provisión de una plaza de Capataz de Brigada vacante en la plantilla del Cuerpo de Camineros de esta provincia de Pontevedra, se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, que el opositor aprobado con derecho a ocupar dicha plaza es el Capataz de Cuadrilla don Manuel Abal Lima.

Lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo al interesado que en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado», deberá incorporarse a su nuevo destino, según dispone el artículo 24 del citado Reglamento.

Pontevedra, 27 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Jefe, Presidente.—11.344-E.

25762 RESOLUCION de la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras de Zaragoza por la que se hace pública la relación de aspirantes aprobados en el concurso-oposición celebrado para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, vacantes en las provincias de Zaragoza (1) y Huesca (1), y dos plazas de la misma categoría, en turno restringido, vacantes en las provincias de Zaragoza (1) y Huesca (1).

Aprobada con fecha 20 de septiembre de 1978, por la Subsecretaría de Infraestructura y Vivienda del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, la propuesta de admisión, como Capataces de Cuadrilla del Estado, de los aspirantes seleccionados en el concurso-oposición celebrado en esta Jefatura Regional de Carreteras para la provisión de dos plazas de Capataz de Cuadrilla, en turno libre, vacantes en las provincias de Zaragoza (1) y Huesca (1), y dos plazas de la misma categoría, en turno restringido, vacante en las provincias de Zaragoza (1) y Huesca (1), cuya convocatoria fue autorizada por Resolución de dicha Subsecretaría de fecha 27 de febrero de 1978, por la presente se hacen públicos los nombres de los aspirantes declarados aptos con derecho a ocupar plaza, que son los siguientes:

Turno libre

- D. José Antonio Molinos Aznar.
D. Juan Antonio Escartín Tagüeña.

Turno restringido

- D. Fermín Palle Muñoz.
D. Francisco Lampérez Bueno.

Estos opositores deberán presentar al Tribunal examinador, con sede en la Cuarta Jefatura Regional de Carreteras, avenida Gómez Laguna, sin número, de Zaragoza, en el plazo de quince días naturales, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación siguiente:

1.º Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil.

2.º Certificado de antecedentes penales.

3.º Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Los aprobados que ostenten la condición de operarios de Obras Públicas deberán presentar únicamente la certificación de nacimiento.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados, producirá la anulación de la admisión.

Juntamente con los documentos antes citados, deberán los interesados manifestar por escrito a qué provincia desean ser destinados, indicando, por orden de preferencia, hasta tres provincias de entre aquellas en cuyas plantillas se cubren las vacantes.

Los interesados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días naturales, a contar de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». El incumplimiento de esta obligación llevará aparejada la nulidad del nombramiento, considerándose como renuncia a la plaza, si no se hubiese obtenido la correspondiente prórroga de incorporación.

Zaragoza, 27 de septiembre de 1978.—El Ingeniero Jefe regional, Luis Cariñena Castell.—11.309-E.

25763

RESOLUCION del Tribunal calificador por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos a los concursos-oposición para proveer una vacante de Capataz de Brigada en la provincia de Valladolid, en turno libre, y una vacante de la misma categoría en cada una de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid, en turno restringido, y se señalan fechas y lugar para el comienzo de los exámenes.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en los concursos-oposición, libre y restringido, convocados en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 19 de mayo de 1978 para la provisión de las plazas arriba expresadas, se relaciona, a continuación, como dispone el artículo 19 del vigente Reglamento General de Personal de Camineros del Estado, los aspirantes admitidos y excluidos que son:

TURNO LIBRE

Admitidos

1. Lorenzo Matilla Santana.
2. Jesús Velasco Vicente.
3. Idefonso Román Andrés.
4. Celestino García Alvarez.-
5. Liborio Vicente Vicente.
6. Rogelio García Acuña.
7. Argimiro Vázquez Ruiz.
8. Ramón Ovidio Fonseca Alonso.
9. Santiago Chamorro García.
10. Manuel Cuadrado González.
11. Antonio Sánchez Bermejo.
12. Pedro Galván de Paz.
13. Trinidad Muñoz Picado.
14. Ulpiano Asensio Cabezón.
15. Miguel Ríos Molina.
16. Máximo Muñoz Cruz.
17. Simón de la Fuente Pérez.
18. José Luis Lera Portavales.
19. José Pedro Fontanet.

Excluidos

Ninguno.

TURNO RESTRINGIDO

Admitidos

1. Alejandro Hernández Herrero.
2. Idefonso Román Andrés.
3. Clamades Hernández Alfonso.
4. Ramón Alba Ramaño.
5. Celestino Gil Martín.
6. Cipriano Guardo Abad.
7. Ulpiano Asensio Cabezón.
8. Miguel Ríos Molina.
9. Juan Antolín Cuadrado.

Excluidos

Ninguno.

Los aspirantes admitidos son citados por medio de la presente publicación para que se presenten, provistos del documento nacional de identidad, en la Jefatura Provincial de Carre-

teras (calle Santuario, 6, Valladolid), los del turno libre el día 18 de diciembre de 1978 y los del turno restringido el día 19 del mismo mes y año, a las diez horas, a fin de efectuar los ejercicios del examen.

Valladolid, 27 de septiembre de 1978.—El Presidente del Tribunal, Javier Goizueta Romero.—11.468-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

25764

ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad, de cuatro plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, de «Genética» (Ciencias).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de septiembre) para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Genética» (Ciencias), cuatro plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Julio Rodríguez Villanueva.

Vocal primero: Don Antonio Prevosti Pelegín, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Vocal segundo: Don Eugenio Ortiz de Vega, Catedrático supernumerario «Instituto de Genética y Antropología» (C.S.I.C.).

Vocal tercero: Don Julián Rubio Gardiel, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal cuarto: Don Antonio Rodero Franganillo, Profesor agregado de la Universidad de Córdoba.

Vocal quinto: Don José Luis Mensua Fernández, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal sexto: Don José Andrés Cañadell, Profesor agregado de la Universidad de Barcelona-Autónoma.

Tribunal suplente

Presidente: Excelentísimo señor don Rafael Baguena Candela.

Vocal primero: Don Enrique Sánchez-Monge y Parellada, Catedrático supernumerario «Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas».

Vocal segundo: Don Juan Ramón Lacadena Calero, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Enrique Cerdá Olmedo, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal cuarto: Don Arturo Valls Medina, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal quinto: Don Ricardo Sánchez Tamez, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal sexto: Doña Emilia García San Nicolás, Profesora adjunta de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 24 de julio de 1978.—P. D., el Subsecretario, Antonio Fernández-Galiano Fernández.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

25765

ORDEN de 24 de julio de 1978 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, para la provisión en propiedad, de cinco plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Electrónica» (Ciencias).

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 2 de julio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de septiembre), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Electrónica» (Ciencias), cinco plazas.